



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : RUBIELA RAMIREZ CORDOBA
DEMANDADO : CARLOS GERMAN RIVERA SUAREZ
RADICACION : 2017-00216

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de junio de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo manifestado por el auxiliar de la justicia abogado FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO y como quiera que allega incapacidad médica, por secretaria remítase nuevamente el expediente para que en el término de cuatro (4) días allegue el trabajo de partición encomendado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>28</u> del <u>12 DE JULIO DE</u> <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA</p>
